

Anexo

Informe de Evaluación de la solicitud de reconsideración de la RESFC-2019-291-APN-
CONEAU#MECCYT correspondiente a la carrera de Ingeniería Electromecánica de la
Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional

1. Evaluación de los déficits

Déficit N° 1:

Las dedicaciones y la formación de los docentes son insuficientes para garantizar un desarrollo adecuado de las actividades de investigación, motivo por el cual la producción de resultados es escasa.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la instancia de evaluación anterior, la carrera contaba con 68 integrantes del cuerpo académico. El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tenía más de un cargo, se sumaron las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	
Grado universitario	7	26	5	0	0	38
Especialista	3	15	2	0	0	20
Magíster	1	2	2	0	2	7
Doctor	0	1	0	0	2	3
Total	11	44	9	0	4	68

Actualmente, la carrera dispone de 70 docentes tal como se observa en el siguiente cuadro:

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	
Grado universitario	7	24	4	0	1	36
Especialista	3	15	3	0	0	21
Magíster	1	1	4	0	2	8
Doctor	0	1	0	0	4	5
Total	11	41	11	0	7	70

A partir de los cuadros precedentes, se observa que las dedicaciones iguales o mayores a las 40 horas comprendían al 6% del cuerpo académico y actualmente alcanzan al 10%. Asimismo, se muestra que 4 docentes más poseen títulos de posgrado.

En cuanto a la participación de los integrantes del cuerpo académico en las actividades de investigación, en la instancia previa de evaluación, la carrera contaba con 8 docentes que intervenían en 4 proyectos. Actualmente, hay 8 proyectos vigentes en los que participan 16 docentes (uno de esos docentes posee una dedicación de 36 horas semanales para investigar, 6 disponen de 25 horas, y los restantes tienen dedicaciones de 1 a 10 horas).

Evaluación:

Se observa que la carrera cuenta actualmente con 7 docentes con dedicación exclusiva. Esto representa una diferencia significativa respecto de la situación previa ya que entonces sólo 4 docentes disponían de la máxima dedicación. Asimismo, hay 2 docentes más con dedicación semiexclusiva. De este modo, 18 docentes (26%) superan las 20 horas de dedicación semanal. Se considera que el incremento de dedicaciones es adecuado para promover el desarrollo de los proyectos de investigación.

Con respecto a la formación de los integrantes del cuerpo académico, se observa que 6 de los 7 docentes con dedicaciones exclusiva poseen títulos de posgrado (4 de los docentes con mayor dedicación tienen el título de Doctor y 2 el de Magister). Además, 7 de los docentes con dedicaciones semiexclusivas poseen títulos de Magister y Especialista. Los títulos se encuentran vinculados con Ciencias de la Ingeniería, Ingeniería Química, diseño industrial, sistemas embebidos, higiene y seguridad, métodos numéricos y simulación y gerenciamiento de empresas, entre otras temáticas que se consideran pertinentes.

En relación con el desarrollo de investigación, se observa que desde 2019 se implementaron 12 proyectos relacionados con la disciplina, 8 se encuentran en ejecución, el doble que en la instancia de evaluación anterior. En estas actividades participan el doble de docentes y en la mayoría intervienen alumnos.

En cuanto a la producción científica, el incremento de proyectos promovió un aumento de la difusión de resultados en el área ya que desde 2019 se produjeron 7 publicaciones en revistas con arbitraje y 30 presentaciones en congresos que son pertinentes y relevantes. Por lo expuesto, se considera que el déficit fue subsanado. No obstante, debido a que la mayoría de las actividades de difusión científica consiste en presentaciones a congresos nacionales de la especialidad, se recomienda aumentar la publicación de los resultados de las investigaciones y los desarrollos tecnológicos en revistas con arbitraje.

Déficit N° 2:

Las actividades de vinculación con el medio desarrolladas informan una escasa participación de docentes. Por otro lado, no registran la participación de alumnos de la carrera.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la instancia de evaluación anterior, sólo 3 (4,5%) de los docentes de la carrera disponían de dedicaciones específicas para el desarrollo de actividades de extensión y vinculación con el medio (uno contaba con una dedicación semanal de 5 horas y 2 docentes con una dedicación semanal de 2 horas) y ningún alumno participaba en los proyectos.

Actualmente, 14 docentes cuentan con dedicaciones específicas para realizar estas tareas (de entre 1 y 5 horas semanales) y 7 de estos integrantes del cuerpo académico (10%) participaron en las 20 actividades de vinculación desarrolladas durante el período 2019- 2020.

Con respecto a la participación de los alumnos, 17 de las 20 actividades de vinculación implementadas entre 2019 y 2020 contaron con su intervención (convocando de uno a tres estudiantes en cada caso).

Evaluación:

Las fichas de vinculación presentadas en el Instructivo de CONEAU Global que corresponden al período 2019-2020 informan sobre una actividad de transferencia y 19 de asistencia técnica. Se considera que las actividades son pertinentes y suficientes. La cantidad de docentes participantes creció de manera significativa y el número de alumnos intervinientes es adecuado. Por lo expuesto, se concluye que el déficit fue subsanado.

No obstante, se observa que 12 de las fichas de asistencia técnica corresponden al dictado de cursos para una empresa de equipamientos electrónicos durante 2019 por parte de los mismos docentes. En consecuencia, se considera que se distinguen 8 actividades de asistencia técnica y 1 de transferencia. Esta última acción fue implementada por un solo docente. Por consiguiente, se recomienda implementar también proyectos de extensión e incrementar la transferencia tecnológica realizada.

2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución ha subsanado todos los déficits.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-29429746-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.